

SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS

OMB/MAR

MODIFICA COMITÉ DE SELECCIÓN.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 000399

SANTIAGO, 24 ENE 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad; en la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado; en la Resolución Exenta N° 1063, de 2003, del Fondo Nacional de la Discapacidad, hoy Servicio Nacional de la Discapacidad, que aprueba acuerdo del Consejo del Fondo Nacional de la Discapacidad que sanciona Reglamento de Contratación de Personal; en la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; y demás antecedentes tenidos a la vista,

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 9785, de fecha 8 de noviembre de 2013, se dispuso el llamado a Concurso Público para proveer el cargo de Asistente de Productos Estratégicos de la Dirección Regional de Atacama.
2. Que, mediante Resolución Exenta N° 9786, de fecha 8 de noviembre de 2013, se dispuso el llamado a Concurso Público para proveer el cargo de Profesional Junior de la Dirección Regional de Coquimbo.
3. La necesidad de reemplazar a don Álvaro Díaz Ruíz, Jefe del Departamento de Innovación y Desarrollo, por asumir otros compromisos laborales.

RESUELVO:

Reemplácese, a contar del lunes 13 de enero de 2014, al integrante del Comité de Selección convocado para llevar a cabo el proceso de reclutamiento y selección de los cargos antes mencionados, por el Jefe del Departamento de Inclusión Laboral, don Juan Andrés Lerdo de Tejada Mardones.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARÍA XIMENA RIVAS ASEÑO
Directora Nacional